



CORRECCION DE ERRORES DE LA INFORMACION PUBLICA RELATIVA AL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACION DEL DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARTE DE LA PARCELA DEL SISTEMA GENERAL DEL SECTOR 2 DE N.U.M DE VILLALOBON PARA CONSTRUCCION DE CENTRO REIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES

Advertido error en el pliego de condiciones expuesto al público en lo relativo a la normativa sectorial, Decreto 2/2016 de 4 de febrero, y dado que el mismo ha sido anulado; la regulación específica será la normativa actualmente en vigor, recogiénolo así en el pliego de condiciones.

Con la publicación de la presente corrección se inicia un nuevo plazo de exposición del pliego y presentación de proposiciones, de TRES MESES desde la presente publicación.

Villalobón, 12 de Mayo de 2.017



El Alcalde

Fdo. Gonzalo Mota Alario